ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAPLE-HOLDING S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 28 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 17h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la vía Manta San Mateo, en el centro comercial La Plaza Comercial Beach oficina No. 12, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
NICOLAS TRUJILLO NEWLIN	60%	US$ 480,oo	480
CARLOS LARA ZAVALA	40%	US$ 320,oo	320
TOTAL	100%	US$ 800	800

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017;

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017;

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017;

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un periodo de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del señor Carlos Lara Zavala, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Ingeniera Maritza Figueroa Alarcón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente:

Una vez leído el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Pedro Robles Castro, respecto del ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017:

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía no tuvo operación durante el año y que se demuestra con la tabla que a continuación se detalla:

Utilidad Líquida, monto que asciende: 0
15% al pago de Trabajadores de la Compañía: NO HUBO
25% al pago del Impuesto a la Renta: NO HUBO
Utilidades Ejercicios Anteriores: $0.00
Reserva por Valuación: $0.00
Reserva Legal: $ 00
Aporte para futuras Capitalizaciones: $ 000,00

5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal al señor Pedro Robles Castro, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisaria Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 10 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 17h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, el Comisario y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Sr. Nicolás Trujillo Newlin
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

Ab. Carlos Lara Zavala
ACCIONISTA
PRESIDENTE

Ing. Maritza Figueroa
SECRETARIA AD-HOC

Ing. Pedro Robles Castro
COMISARIO